

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE JULIO DE 2022



PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Yudy Andrea Velasquez Ocampo, Profesional de Defensa con funciones de Contadora de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento del numeral 3.3 del artículo 1° de la resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual incorpora en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el artículo 38 literal 37 de la ley 1952 de 2019, certifico que se publicó en la página web de la entidad, la Certificación de los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros, a 31 de julio de 2022.

Dada en Bogotá D.C, a los seis (06) día del mes de septiembre de 2022.

YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO
Contadora UAE-JPMP
T.P. 171578-T



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno; la Resolución 156 de 2018 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, que estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación; la Resolución 182 de 2017 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública y el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el artículo 38 literal 37 de la ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal y la Contadora de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

CERTIFICAN:

Que la información de los Estados Financieros con corte a 31 de julio de 2022 de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados, que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.


FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General UAE-JPMP
C.C. No. 79.254.557


YUDY A. VELASQUEZ OCAMPO
Contadora UAE-JPMP
C.C. No. 53.037.748
T.P. 171578-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 DE JULIO 2022 - 2021
(Cifras en pesos)

| Código | Descripción | Nota | Julio-2022 | Julio-2021 | Código | Descripción | Nota | Julio-2022 | Julio-2021 |
|------------------|---|------|--------------------------|--------------------------|------------------|--|------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVO | | | | | PASIVO | | | | |
| CORRIENTE | | | | | CORRIENTE | | | | |
| | | | <u>2.657.285.085,07</u> | <u>1.778.128.182,06</u> | | | | <u>2.862.235.080,22</u> | <u>914.846.376,32</u> |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5 | <u>747.617,00</u> | <u>12.383.280,80</u> | | | | | |
| 1110 | Depósitos en Instituciones Financieras | | 747.617,00 | 12.383.280,80 | 24 | CUENTAS POR PAGAR | 21 | <u>915.543.097,81</u> | <u>65.330.239,23</u> |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 7 | <u>282.584.950,12</u> | <u>14.889.016,21</u> | 2401 | Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales | | 659.399.489,56 | 0,00 |
| 1384 | Otras Cuentas por Cobrar | | 289.343.592,12 | 21.647.658,21 | 2407 | Recursos a favor de Terceros | | 747.617,00 | 0,00 |
| 1386 | Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR) | | -6.758.642,00 | -6.758.642,00 | 2424 | Descuentos de Nómina | | 4.939.575,00 | 156.533,60 |
| 15 | INVENTARIOS | 9 | <u>772.875.322,82</u> | <u>162.325.245,85</u> | 2436 | Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre | | 226.718.878,80 | 60.478.162,29 |
| 1514 | Materiales y Suministros | | 772.875.322,82 | 162.325.245,85 | 2490 | Otras Cuentas por Pagar | | 13.737.537,45 | 4.695.543,34 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | | <u>1.601.077.195,13</u> | <u>1.588.530.639,20</u> | 25 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 22 | <u>1.946.691.982,41</u> | <u>849.516.137,09</u> |
| 1905 | Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | 16 | 1.601.077.195,13 | 1.588.530.639,20 | 2511 | Beneficios a los Empleados a Corto Plazo | | 1.946.691.982,41 | 849.516.137,09 |
| | NO CORRIENTE | | <u>33.791.278.521,35</u> | <u>32.534.982.835,32</u> | | NO CORRIENTE | | <u>789.629.268,15</u> | <u>295.294.118,26</u> |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 | <u>32.931.442.934,00</u> | <u>31.827.012.616,69</u> | 25 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 22 | <u>496.731.586,64</u> | <u>295.294.118,26</u> |
| 1635 | Bienes Muebles en Bodega | | 2.043.504.445,37 | 0,00 | 2512 | Beneficios a los Empleados a Largo Plazo | | 496.731.586,64 | 295.294.118,26 |
| 1636 | Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento | | 7.515.910,14 | 7.515.910,14 | 27 | PROVISIONES | 23 | <u>292.897.681,51</u> | <u>-</u> |
| 1637 | Propiedades, Planta y Equipo No Explotados | | 86.705.001,60 | 86.705.001,60 | 2701 | Litigios y Demandas | | 292.897.681,51 | 0,00 |
| 1640 | Edificaciones | | 31.373.347.721,73 | 31.373.347.721,73 | | TOTAL PASIVO | | <u>3.651.864.348,37</u> | <u>1.210.140.494,58</u> |
| 1650 | Redes, Líneas y Cables | | 72.343.289,16 | 72.343.289,16 | | PATRIMONIO | | <u>32.796.699.258,05</u> | <u>-</u> |
| 1655 | Maquinaria y Equipo | | 519.020.818,70 | 495.815.818,70 | 31 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 27 | <u>32.796.699.258,05</u> | <u>33.102.970.522,80</u> |
| 1665 | Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | | 1.509.036.138,40 | 1.509.036.138,40 | 3105 | Capital Fiscal | | 32.659.437.706,17 | 0,00 |
| 1670 | Equipos de Comunicación y Computación | | 6.257.385.253,16 | 5.074.337.253,16 | 3109 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | 781.152.949,76 | 0,00 |
| 1675 | Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | | 138.941.850,00 | 138.941.850,00 | 3110 | Resultados del Ejercicio | | -643.891.397,88 | 33.102.970.522,80 |
| 1680 | Equipos de Comedor, Cocina Despensa y Hotel | | 0,00 | 0,00 | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>36.448.563.606,42</u> | <u>34.313.111.017,38</u> |
| 1685 | Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR) | | -9.076.357.494,26 | -6.931.030.366,20 | | | | | |
| 1695 | Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR) | | 0,00 | 0,00 | | | | | |
| 19 | OTROS ACTIVOS | | <u>859.835.587,35</u> | <u>707.970.218,63</u> | | | | | |
| 1906 | Avances y Anticipos Entregados | | 17.411.082,00 | 0,00 | | | | | |
| 1970 | Activos Intangibles | 14 | 2.158.789.188,51 | 1.578.012.815,45 | | | | | |
| 1975 | Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR) | | -1.316.364.683,16 | -870.042.596,82 | | | | | |
| | TOTAL ACTIVO | | <u>36.448.563.606,42</u> | <u>34.313.111.017,38</u> | | | | | |
| | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | <u>-</u> | <u>-</u> | | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 26 | <u>-</u> | <u>0,00</u> |
| | | | | | 9120 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 7.439.941.240,57 | 0,00 |
| | | | | | 9905 | Pasivos Contingentes por el contra (DB) | | 7.439.941.240,57 | 0,00 |


FABIO ESPITIA GARZÓN
 Director General UAE-JPMP
 C.C. No. 79254557


YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
 Contadora UAE-JPMP
 C.C. No. 53037748
 T.P. No. 171578 -T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
A 31 DE JULIO 2022 - 2021
(Cifras en pesos)

| Código | Descripción | Nota | Julio-2022 | Julio-2021 |
|---|--|------|-----------------------------|--------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | 29.572.450.314,66 | 42.307.069.635,09 |
| 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | | 28 5.273.766.108,91 | 34.486.834.043,45 |
| 4428 | Otras Transferencias | | 5.273.766.108,91 | 34.486.834.043,45 |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | | | 28 24.298.684.205,75 | 7.820.235.591,64 |
| 4705 | Fondos Recibidos | | 23.618.787.006,75 | 7.668.169.591,64 |
| 4722 | Operaciones sin Flujo de Efectivo | | 679.897.199 | 152.066.000 |
| GASTOS OPERACIONALES | | | 30.489.792.448,78 | 9.204.099.112,29 |
| 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN | | | 29 28.778.117.886,62 | 7.630.866.859,82 |
| 5101 | Sueldos y Salarios | | 15.078.194.215,79 | 4.710.778.054,77 |
| 5102 | Contribuciones Imputadas | | 597.268.375,16 | 105.001.147,00 |
| 5103 | Contribuciones Efectivas | | 1.521.668.075,96 | 627.095.280,28 |
| 5104 | Aportes Sobre la Nómina | | 333.364.100,00 | 140.889.100,00 |
| 5107 | Prestaciones Sociales | | 5.178.698.046,58 | 964.466.937,15 |
| 5108 | Gastos de Personal Diversos | | 8.505.112,14 | 0,00 |
| 5111 | Generales | | 6.060.419.960,99 | 1.082.636.340,62 |
| 5120 | Impuestos, Contibuciones y Tasas | | 0,00 | 0,00 |
| 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVI | | | 29 1.677.102.193,48 | 0,00 |
| 5347 | Deterioro de Cuentas por Cobrar | | 0,00 | 0,00 |
| 5360 | Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo | | 1.143.877.234,71 | 0,00 |
| 5366 | Amortizacion de Activos Intangibles | | 240.327.277,26 | 0,00 |
| 5368 | Provisión Litigios y Demandas | | 292.897.681,51 | 0,00 |
| 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | | 29 0,00 | 1.573.232.252,47 |
| 5423 | Otras Transferencias | | 0,00 | 1.573.232.252,47 |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | | | 29 34.572.368,68 | 0,00 |
| 5720 | Operaciones de Enlace | | 34.572.368,68 | 0,00 |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL | | | 917.342.134,12 | 33.102.970.522,80 |
| 48 OTROS INGRESOS | | | 28 273.450.736,24 | 0,00 |
| 4802 | Financieros | | 839.686,95 | 0,00 |
| 4808 | Ingresos Diversos | | 272.611.049,29 | 0,00 |
| 58 OTROS GASTOS | | | 29 0,00 | 0,00 |
| 5890 | Gastos Diversos | | 0,00 | 0,00 |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO | | | 643.891.397,88 | 33.102.970.522,80 |

FABIO ESPÍTIA GARZÓN
Director General UAE-JPMP
C.C. No. 79254557

YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
Contadora UAE-JPMP
C.C. No. 53037748
T.P. No. 171578 -T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE JULIO DE 2022

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"
www.justiciamilitar.gov.co



Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2022

Contenido

| | |
|--|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 4 |
| 1.1. Identificación y funciones | 4 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones | 8 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto | 9 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura | 9 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS..... | 10 |
| 2.1. Bases de medición..... | 10 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 10 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera..... | 10 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 10 |
| 2.5. Otros aspectos..... | 11 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..... | 11 |
| 3.1. Juicios..... | 11 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos..... | 11 |
| 3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar..... | 11 |
| 3.2.2 Deterioro de propiedades, planta y equipo..... | 11 |
| 3.2.3 Deterioro intangibles..... | 12 |
| 3.2.4 Cálculo actuarial prima de antigüedad..... | 12 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 13 |
| 4.1. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD..... | 14 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 15 |
| Composición..... | 15 |
| 5.1. Depósito en instituciones financieras | 15 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 16 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 16 |
| Composición..... | 16 |
| 7.21. Otras cuentas por cobrar | 16 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 17 |
| NOTA 9. INVENTARIOS..... | 17 |



| | |
|---|----|
| Composición..... | 17 |
| 9.1. Bienes y servicios | 18 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 18 |
| Composición..... | 18 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE -muebles | 20 |
| 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE -inmuebles..... | 21 |
| 10.4. Estimaciones | 21 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..... | 22 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES | 22 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... | 22 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES..... | 22 |
| Composición..... | 22 |
| 14.1. Detalle saldos y movimientos..... | 23 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS..... | 23 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 23 |
| Composición..... | 23 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS | 25 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | 25 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..... | 25 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 25 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... | 25 |
| Composición..... | 25 |
| 21.1.1. Adquisiciones de bienes y servicios nacionales | 25 |
| 21.1.8.1. Retención en la fuente impuesto de timbre | 26 |
| 21.1.17 Otras cuentas por pagar | 27 |
| NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 27 |
| Composición..... | 27 |
| 22.1. Beneficios a empleados a corto plazo..... | 28 |
| 22.2. Beneficios a empleados a largo plazo..... | 28 |
| NOTA 23. PROVISIONES | 29 |
| 23.1. Litigios y demandas | 29 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS..... | 29 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 29 |



| | | |
|----------|---|----|
| NOTA 26. | CUENTAS DE ORDEN | 29 |
| | Composición..... | 29 |
| 26.1. | Cuentas de orden acreedoras | 30 |
| NOTA 27. | PATRIMONIO | 30 |
| | Composición..... | 30 |
| NOTA 28. | INGRESOS..... | 31 |
| | Composición..... | 31 |
| 28.1. | Ingresos de transacciones sin contraprestación..... | 32 |
| 28.2. | Ingresos de transacciones con contraprestación..... | 33 |
| NOTA 29. | GASTOS..... | 33 |
| | Composición..... | 33 |
| 29.1. | Gastos de administración, de operación y de ventas | 34 |
| 29.2. | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 35 |
| NOTA 30. | COSTOS DE VENTAS..... | 36 |
| NOTA 31. | COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 36 |
| NOTA 32. | ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDADES CONCEDENTES | 36 |
| NOTA 33. | ADMON RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL..... | 36 |
| NOTA 34. | EFFECTO DE VAR. TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA | 36 |
| NOTA 35. | IMPUESTOS A LAS GANANCIAS | 36 |
| NOTA 36. | COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES | 36 |
| NOTA 37. | REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 36 |

af



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE JULIO DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Ley 1765 de 2015 transformó la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar del Ministerio de Defensa Nacional en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, como entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, formalizándose mediante los Decretos Nos. 312 y 314 del 26 de marzo de 2021 y, clasificada como entidad de gobierno por la Contaduría General de la Nación CGN, sujeta al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias.

1.1. Identificación y Funciones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, es una entidad pública que hace parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, catalogada como entidad de gobierno por la Contaduría General de la Nación CNG; tiene como objetivo fundamental la organización, funcionamiento y administración de la Jurisdicción Especializada, con autonomía administrativa y financiera que establece la Ley 1765 de 2015, en su artículo 44, para garantizar que la función jurisdiccional de investigar, juzgar y sancionar las "(...) conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el servicio (...)" (Art. 221 Constitución Política y 1° del Código Penal Militar), se ejerza con independencia del mando institucional, razón por la cual se suprimió la antigua Dirección Ejecutiva del Ministerio de Defensa Nacional.

De igual manera la puesta en marcha de la Unidad, a través de los Decretos 312, 313 y 314 de 26 de marzo de 2021, por los cuales se fijó la estructura administrativa y judicial de este órgano, representa un avance importante para la armonización del Sistema Penal Oral Acusatorio, previsto en la Ley 1407 de 2010 (Código Penal Militar y Policial), que reemplazará, según las fases previstas de implementación, el actual sistema procesal establecido en la Ley 522 de 1999.

Misión

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial tiene como misión garantizar la organización, funcionamiento y administración de la Justicia Penal Militar y Policial con independencia, autonomía, transparencia y legitimidad; apoyada en un talento humano íntegro en procesos eficaces y efectivos, con el fin de lograr la investigación y el juzgamiento de los miembros activos de la Fuerza Pública que cometan delitos relacionados con el servicio.



Visión

En el 2026 la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial será una entidad reconocida por transformar, posicionar y fortalecer la Justicia Penal Militar y Policial, mediante la implementación de un sistema de justicia transparente, eficaz, eficiente y respetuoso de las garantías judiciales, gozando de la credibilidad y confianza de la comunidad nacional e internacional.

Objetivo

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, tendrá como objetivo fundamental la organización, funcionamiento y administración de la jurisdicción especializada.

Objetivos estratégicos institucionales

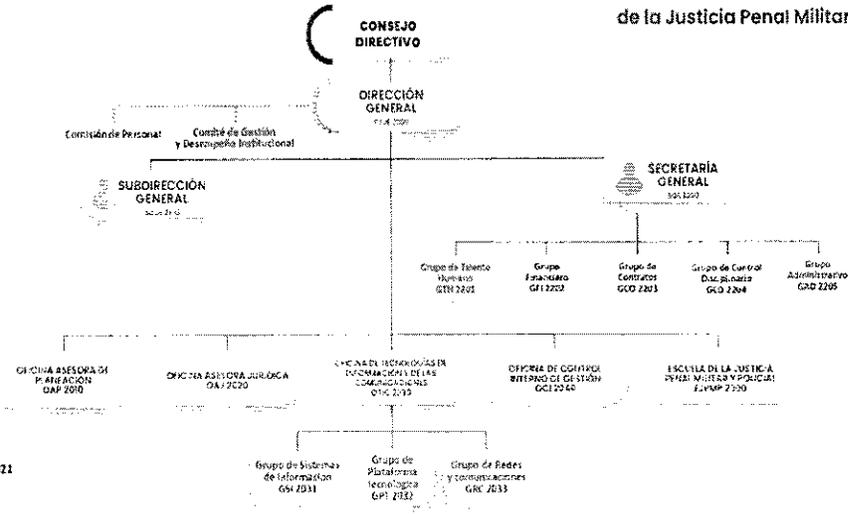
1. Implementar el Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial, con el fin de transformarla y modernizarla.
2. Diseñar e implementar una estrategia institucional de comunicaciones que visibilice la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Desarrollar y fortalecer los procesos misionales que permitan satisfacer las necesidades de la Jurisdicción Especializada.
4. Estructurar y ejecutar los planes de formación y capacitación, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la Jurisdicción.
5. Fortalecer la infraestructura y el suministro de recursos para los despachos de la Justicia Penal Militar y Policial.
6. Desarrollar e implementar un modelo de gestión humana ético e integral, basado en la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos de la Justicia Penal Militar y Policial.
7. Implementar sistemas de información que apoyen la gestión y toma de decisiones de la Justicia Penal Militar y Policial, mediante una plataforma tecnológica moderna, que permita obtener información oportuna, veraz y confiable de los procesos de la entidad.
8. Implementar y fortalecer la Policía Judicial de la Justicia Penal Militar y Policial.



Estructura



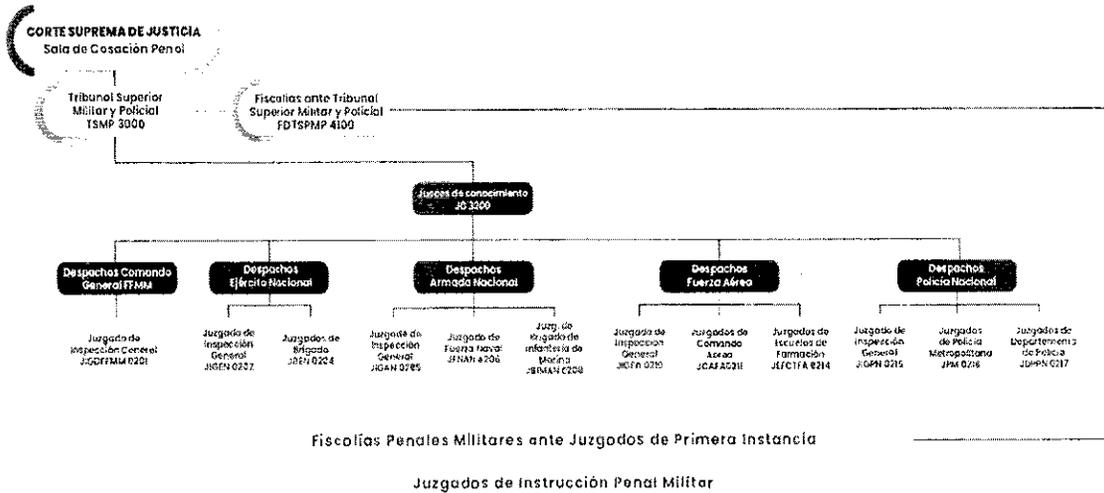
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial



Decreto 312 de 26 de marzo de 2021
Resolución No. 000122 de 2021
Resolución No. 000123 de 2021
Resolución No. 000027 de 2022



ESTRUCTURA JUDICIAL LEY 522 DE 1999

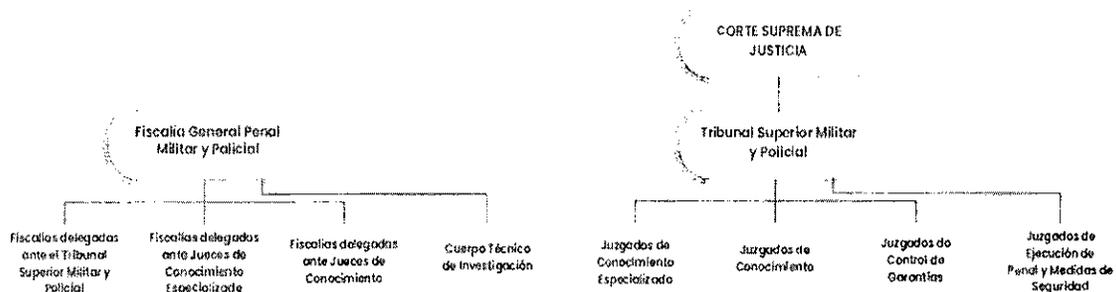




La seguridad es de todos



**ESTRUCTURA JUDICIAL
LEY 1407 DE 2010**
Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial



Ley 1407 de 17 de Agosto de 2010
Ley 1765 de 23 de julio de 2015
Decreto 312 de 26 de marzo de 2021

Domicilio de la Entidad

La UAE-JPMP realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la carrero 46 No 20 C -01 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocio Prieto Forero"

Bogota - Colombia

Funciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

1. Administrar la jurisdicción especializada.
2. Llevar el control y gestión de rendimiento de los funcionarios y empleados de la Jurisdicción Penal Militar y Policial.
3. Implementar las políticas, planes, programas y proyectos de la jurisdicción especializada.
4. Administrar y conservar el archivo de la jurisdicción especializada.
5. Las demás que le señale la ley.





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial ha preparado los Estados Financieros a 31 de julio de 2022, en cumplimiento al Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno, reglamentado por la Contaduría General de la Nación CGN, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora este nuevo marco en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública. Está conformado por: el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; Manual de políticas contables adoptada mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública

Las políticas contables que se describen más adelante en la Nota No. 4 han sido aplicadas consistente y razonablemente, enfocadas en el aseguramiento de la calidad de la información, involucrando a funcionarios y/o contratistas con roles y responsabilidades en los procesos fuentes de información del proceso contable, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la oportunidad, fiabilidad y verificabilidad, bases fundamentales de las características cualitativas de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los Estados Financieros, que propendan por que estén libres de errores que afecten su razonabilidad.

Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

El proceso contable durante el periodo se ha visto afectado por las siguientes situaciones:

Administrativo y Contable:

El sistema SIIF Nación, no cuenta con un modulo para el manejo de propiedad, planta y equipo lo que implica el registro contable manual de salidas de almacén, ajustes, reclasificaciones y registro de la depreciación y amortización.

Sistemas

La Unidad no cuenta con sistemas propios de información que permita manejar de manera eficiente y efectiva la administración del Talento Humano y la propiedad, planta y equipo, por lo anterior celebros el convenio interadministrativo de cooperación No. 16 del 30 de diciembre de 2021 con el Ministerio de Defensa para la utilización del software logístico SAP, PAOYER y SIATH.



La Unidad se encuentra revisando las parametrizaciones existentes en los anteriores sistemas a fin de que se adecuen a la necesidad de la entidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, elabora un juego completo de los Estados financieros como se indica en la Resolución 706 de 2016 y 109 de 2020, que comprenden:

- ✓ **Juego completo de los Estados Financieros:**
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo, y
- e) Notas a los Estados Financieros

En cuanto al Estado de Flujos de Efectivo, que hace parte del conjunto de Estados Financieros por la Entidad, la CGN con la expedición de la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, modificó el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, en el siguiente sentido: "*El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023. (...)*", razón por la cual para la vigencia 2022, no se elaborará comparativo.

Los estados financieros se presentan para el año 2022, cuya base conceptual, normativa y procedimental es la definida por la CGN para las Entidades de Gobierno, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, los estados financieros del cierre de julio de 2022 fueron elaborados y presentados para la firma del Director General y la Contadora, el **06** de septiembre de 2022, para su posterior publicación y reporte de conformidad con la Resolución 182 de 2017, y Resolución 706 de 2016 de la CGN y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

De acuerdo con el Decreto No. 312 de 2021, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial tendrá la siguiente estructura Administrativa y Judicial para el cumplimiento de la función constitucional de la Jurisdicción Especializada.

La información reportada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable, tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los



grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en la Unidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, son las siguientes:

2.1. Bases de medición

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial aplicó para la preparación de los presentes estados financieros las bases de medición contenidas en el Manual de Políticas Contables y el Marco Técnico Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus Modificaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada en la preparación de los Estados financieros es el Peso Colombiano (COP), se expresan en centavos.

Para la preparación de los Estados Financieros se utilizaron los siguientes niveles de materialidad, así:

Para el reconocimiento de Propiedades, planta y equipo:

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial reconocerá como propiedades, planta y equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

En el lapso comprendido entre el cierre y la fecha de elaboración y preparación de los Estados Financieros de la Unidad, al corte del 31 de julio de 2022, no se realizaron ajustes materiales al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.



2.5 Otros aspectos

Al corte del 31 de julio de 2022, no se evidenciaron otros aspectos que se consideren importantes para destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En relación con las propiedades, planta y equipo, en el proceso de aplicación de las políticas contables se está realizando la verificación de los bienes muebles e inmuebles, en aspectos relacionados con las vidas útiles y la depreciación de activos en inventarios, las propiedades, planta y equipos en: bodega, mantenimiento, no explotados, edificaciones, redes, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación, transporte y de los activos intangibles como las licencias que tienen un efecto significativo y reconocidos en los Estados Financieros, para este fin, se tiene en cuenta la información adicional allegada de las áreas técnicas y el Almacenista.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Al cierre del presente periodo la entidad no registra indicios de deterioro.

3.2.2 Deterioro de Propiedades, planta y equipo

El deterioro de la propiedad, planta y equipo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

En la Unidad, para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.



De acuerdo con la norma general emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, la evaluación se realizará en el cuarto trimestre de cada vigencia.

Al cierre del presente periodo la entidad no registra indicios de deterioro.

3.2.3 Deterioro de Intangibles

El deterioro del valor de un activo intangible, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, la Unidad considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

Al cierre del presente periodo la entidad no registra indicios de deterioro.

Proceso litigioso

El registro de las probabilidades para las pretensiones en demandas y litigios se realizará conforme a la metodología adoptada mediante Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal militar y Policial, la cual toma como base la calificación del riesgo (alta, media alta, media baja, o baja), que realizan los apoderados de la UAE-JPMP en el aplicativo Ekogui, del cual la oficina asesora jurídica obtiene la clasificación de procesos y cuantías en términos de Posible, Probable, Remoto y Pasivo Real. Así mismo, mensualmente se hace la conciliación con el área financiera para el registro contable que genera impactos significativos.

Lo anterior, con fundamento en el Decreto 1069 de 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho", Capítulo 4 Información Litigiosa del Estado, el cual estipuló que el Sistema Único de gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI" es el sistema de gestión de información del Estado, para el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales y en tal sentido, en el artículo 2.2.3.4.1.10, numerales 4º y 5º del precitado decreto, se consagran como obligaciones del apoderado de la respectiva entidad pública, calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, así como incorporar el valor de la provisión contable de dichos procesos, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como, cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre los mismos, de conformidad con la metodología establecida en esta circular.

3.2.4 Cálculo actuarial prima de antigüedad



Los Beneficios a empleados a largo plazo, se determinaron a través de Cálculo actuarial generando un impacto significativo, información que se obtiene bajo los supuestos actuariales y variables que hacen parte de la metodología utilizada para la determinación. En este informe se presentan los resultados en la evaluación a 31 de diciembre de cada vigencia, del plan de prima de antigüedad de UAE-JPMP bajo la norma internacional de Contabilidad 19, con base en la información suministrada por la Unidad.

El cálculo ha sido preparado de acuerdo a las bases técnicas actuariales y normatividad aplicables para este tipo de evaluaciones, las cifras presentadas son un estimativo de la situación financiera del plan al corte de diciembre de cada vigencia. Las variaciones del costo del plan que se observen en el futuro dependerán de varios factores que son inciertos al momento de la evaluación, se usan estimados ajustados a la normatividad vigente y a las hipótesis actuariales aceptadas. Las hipótesis utilizadas representan el mejor estimado de la experiencia anticipada. Sin embargo, se debe tener en cuenta que existe una incertidumbre inherente a la mortalidad de los beneficiarios de los pagos, tasa de interés técnico, tasa de incremento salarial, etc, por lo cual el desarrollo futuro puede diferir de lo esperado

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Este procedimiento establece que la entidad debe contar con un Manual de Políticas Contables, acorde con el marco normativo y en procura de lograr información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

La UAE-JPMP por medio del comité institucional de gestión y desempeño aprobó mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022, el manual que contiene las principales políticas, lineamientos y prácticas contables, que deben ser considerados en el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, así como orientar el proceso contable de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en procura de producir información financiera que reúna las características señaladas en el régimen.

Las políticas contenidas en el manual son:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo
2. Cuentas por cobrar
3. Inventarios
4. Propiedad planta y equipo
5. Activos intangibles
6. Cuentas por pagar
7. Beneficios a empleados
8. Ingresos



9. Cuentas de orden y provisiones
10. Presentación estados financieros
11. Cambios en estimaciones contables
12. Hechos ocurridos después del periodo contable
13. Política de materialidad

De las anteriores políticas se adoptan del Ministerio de Defensa Nacional, las siguientes:

POLÍTICA CONTABLE No. 1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
POLÍTICA CONTABLE No. 2 INVENTARIOS
POLÍTICA CONTABLE No. 3 BENEFICIOS A EMPLEADOS
POLÍTICA CONTABLE No. 7 INTANGIBLES

En el siguiente link están publicadas las políticas adoptadas del MDN:

<https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica/tablonEdictos.do#no-back-button>

En ningún caso, el Manual de Políticas Contables estará en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que este último constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior.

El manual debe ser aplicado en su totalidad por todos los funcionarios de La Unidad, para garantizar la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable.

La Unidad utiliza para la administración y control de los inventarios, de las propiedades planta y equipo e intangibles el sistema logístico - SILOG, el cual permite el registro detallado de las operaciones que se clasifican en materiales y suministros y que corresponden a elementos que se adquieren para ser consumidos en un periodo inferior a 12 meses; y para los beneficios a empleados la Unidad utiliza para la administración y control de las obligaciones generadas con los funcionarios, los sistemas SIATH y PAOYER, los cuales permiten la administración de talento humano y liquidación de nómina.

La parametrización y administración de los sistemas antes mencionados son de responsabilidad del Ministerio de Defensa y la Unidad hace la utilización de este en virtud del convenio interadministrativo de cooperación No. 16 del 30 de diciembre de 2021, celebrado con ellos.

En el siguiente link está publicado el Manual de políticas de la UAE-JPMP:

<https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales>

4.1 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS



- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTO DE VAR. TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|-------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO. 2022 | JULIO. 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1 | Db | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 747.617 | 12.383.281 | -11.635.664 |
| 1.1.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 747.617 | 12.383.281 | -11.635.664 |

La Unidad reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado, la variación corresponde al año inmediatamente anterior.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Handwritten signature



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | RENTABILIDAD | |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-------------|-----------------|---|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO. 2022 | JULIO. 2021 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
| I.1.10 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 747.617 | 12.383.281 | -11.635.664 | 0 | 0 |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente | 747.617 | 12.383.281 | -11.635.664 | 0 | 0 |

La cuenta 1110 "Depósitos en instituciones financieras", tiene una variación de \$-11.635.664 con respecto al año anterior, estos recursos corresponden principalmente a las deducciones de la nomina del mes de julio de la vigencia 2021 e impuestos, los cuales se cancelan al siguiente mes. El saldo que presenta a julio del 2022, se debe a la generación de los documentos de recaudo por clasificar de los gastos financieros del Fondo cuenta.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR Composición

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|----------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | SALDO CTE JULIO 2022 | SALDO NO CTE JULIO 2022 | SALDO FINAL JULIO 2022 | SALDO CTE JULIO 2021 | SALDO NO CTE JULIO 2021 | SALDO FINAL JULIO 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.3 | Ob | CUENTAS POR COBRAR | 282.584.950 | 0 | 282.584.950 | 14.889.016 | 0 | 14.889.016 | 267.695.934 |
| 1.3.84 | Db | Otras Cuentas Por Cobrar | 289.343.592 | 0 | 289.343.592 | 21.647.658 | 0 | 21.647.658 | 267.695.934 |
| 1.3.86 | Cr | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -6.758.642 | 0 | -6.758.642 | -6.758.642 | 0 | -6.758.642 | 0 |
| 1.3.86.90 | Cr | Oeterioro: Otras cuentas por cobrar | -6.758.642 | 0 | -6.758.642 | -6.758.642 | 0 | -6.758.642 | 0 |

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 1% del total de los activos, que equivalen a \$282.584.950 constituido principalmente en orden de materialidad por los conceptos de Otras cuentas por pagar, pago por cuenta de terceros, responsabilidades fiscales y el deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar. La Unidad cuenta con el Manual de cobro persuasivo y coactivo.

7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR



**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA JULIO 2022 | | | CORTE VIGENCIA JULIO 2021 | | | | | DEFINITIVO |
|---------------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------|---------------------------|---------------------------------------|---|-------------|-----|----------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| 1.3.84 OTRAS CUENTAS POR | 289.343.592 | 0 | 289.343.592 | 21.647.658 | 0 | 0 | 21.647.658 | 7 | 267.695.934 |
| 1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros | 14.831.291 | 0 | 14.831.291 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.831.291 |
| 1.3.84.32 Responsabilidades fiscales | 5.292.000 | 0 | 5.292.000 | 5.292.000 | 0 | 0 | 5.292.000 | 100 | 0 |
| 1.3.84.35 Intereses de mora | 839.687 | 0 | 839.687 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 839.687 |
| 1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar | 268.380.614 | 0 | 268.380.614 | 16.355.658 | 0 | 0 | 16.355.658 | 6 | 252.024.956 |

La cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar, cuyo saldo al cierre del mes, es de \$289.343.592 con participación del 100% dentro del grupo de cuentas por cobrar, su variación respecto al año anterior es de \$267.695.934.

El aumento de la cuenta 1384 corresponde principalmente a los saldos en las siguientes subcuentas en orden de materialidad:

La subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar, al cierre del mes presenta un saldo de \$268.380.614 que representa el 93% del saldo de la cuenta, es el reconocimiento de derechos de cobro a favor de la entidad, los cuales se generan producto de las resoluciones emitidas por el grupo de talento humano y la oficina Asesora Jurídica, mediante las cuales se declara deudores del Estado a un grupo de personas por concepto de mayores valores pagados en las nóminas, acuerdos de pagos y un embargo a los recursos registrado al Banco Agrario de Colombia en cumplimiento a una medida cautelar por parte de un juzgado.

La subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros, al cierre del periodo alcanza la suma de \$14.831.291 que representa el 5% del saldo de la cuenta, es el reconocimiento de las incapacidades a favor de la entidad, los cuales se generan y se concilian con el grupo de talento humano, mediante las cuales se contabilizan las cuentas por cobrar a las EPS de los funcionarios de la UAE-JPMP.

La subcuenta 138432 Responsabilidades fiscales por valor de \$5.292.000 con participación del 2% dentro de la cuenta, corresponde a una obligación de una exfuncionaria de la Dirección Ejecutiva constituida según fallo del 06 de abril 2009, oficio y número de documento registrado en el SAP 180000001 por la pérdida de un computador, este proceso esta a cargo de la Oficina Jurídica del Ministerio de Defensa.

El saldo de la subcuenta 138690 corresponde al deterioro de cartera de otras cuentas por cobrar por valor total de \$-6.758.642,00.

NOTA 8. PRESTAMOS CONCEDIDOS

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición



NOTA 9. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--------------------------|-------------------|-------------|-----------------|
| | | | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| 1.5 | Db | INVENTARIOS | 772.875.323 | 162.325.246 | 610.550.077 |
| 1.5.14 | Db | Materiales y suministros | 772.875.323 | 162.325.246 | 610.550.077 |

El grupo Inventarios tiene una participación del 2% del total de los activos, que equivalen a \$772.875.323, con una variación de \$610.550.077 respecto al año anterior, constituido principalmente por el concepto de Otros Materiales y suministros, su aumento corresponde al suministro de bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad hace uso del Manual de políticas contables de la UAE-JPMP, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad, ya que hace parte integral de la política de manejo de inventarios adoptada por la Unidad.

9.1 Bienes y servicios

NOTA 9. INVENTARIOS
Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | 1.5.05 | 1.5.10 | 1.5.11 | 1.5.12 | 1.5.14 | 1.5.20 | 1.5.25 | 1.5.30 | 1.5 |
|---|-------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | BIENES PRODUCIDOS | MERCANCIAS EN EXISTENCIA | PRESTADORES DE SERVICIOS | MATERIAS PRIMAS | MATERIALES Y SUMINISTROS | PRODUCTOS EN PROCESO | EN TRÁNSITO | EN PODER DE TERCEROS | TOTAL |
| SALDO INICIAL (30-JUN-2022) | | | | | 779.034.207 | | | | 779.034.207 |
| + ENTRADAS (DB): | | | | | 2.549.227 | | | | 2.549.227 |
| ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | | | | | 2.549.227 | | | | 2.549.227 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | | | | | 781.583.434 | | | | 781.583.434 |
| - SALIDAS (CR): | | | | | 8.708.111 | | | | 8.708.111 |
| Valor final del inventario consumido | | | | | 8.708.111 | | | | 8.708.111 |
| + Valor final del inventario consumido | | | | | | | | | |
| TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES | | | | | 0 | | | | |
| + Valor final del inventario transformado | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | | | | | 772.875.323 | | | | 772.875.323 |
| SALDO FINAL (31-JUL-2022) (Subtotal + Cambios) | | | | | 772.875.323 | | | | 772.875.323 |
| VALOR EN LIBROS (Saldo final - OE) | | | | | 772.875.323 | | | | 772.875.323 |

La cuenta 1514 Materiales y suministros, en la subcuenta 151421 Otros materiales y suministros por valor de \$772.875.323 este saldo es el resultado de las entradas y salidas de bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal como la dispensación de la papelería y tóner, combustible y la adquisición de la dotación a los trabajadores.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|----------------|-----------------|
| | | | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| 1.6 | Db | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 32.931.442.935 | 31.827.012.617 | 1.104.430.318 |
| 1.6.35 | Db | Bienes muebles en bodega | 2.043.504.445 | 0 | 2.043.504.445 |
| 1.6.36 | Db | Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | 7.515.910 | 7.515.910 | 0 |
| 1.6.37 | Db | Propiedades, planta y equipo no explotados | 86.705.002 | 86.705.002 | 0 |
| 1.6.40 | Db | Edificaciones | 31.373.347.722 | 31.373.347.722 | -0 |
| 1.6.50 | Db | Redes, Líneas y Cables | 72.343.289 | 72.343.289 | 0 |
| 1.6.55 | Db | Maquinaria y Equipo | 519.020.819 | 495.815.819 | 23.205.000 |
| 1.6.65 | Db | Muebles y enseres y equipo de oficina | 1.509.036.138 | 1.509.036.138 | 0 |
| 1.6.70 | Db | Equipos de comunicación y computación | 6.257.385.253 | 5.074.337.253 | 1.183.048.000 |
| 1.6.75 | Db | Equipo de transporte, tracción y elevación | 138.941.850 | 138.941.850 | 0 |
| 1.6.85 | Cr | Depreciación acumulada de PPE (cr) | -9.076.357.494 | -6.931.030.366 | -2.145.327.128 |
| 1.6.85.01 | Cr | Depreciación: Edificaciones | -2.622.891.271 | -2.000.524.267 | -622.367.004 |
| 1.6.85.03 | Cr | Depreciación: Redes, líneas y cables | -37.407.732 | -35.676.622 | -1.731.110 |
| 1.6.85.04 | Cr | Depreciación: Maquinaria y equipo | -519.697.298 | -358.337.838 | -161.359.460 |
| 1.6.85.06 | Cr | Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -1.417.949.711 | -981.838.290 | -436.111.421 |
| 1.6.85.07 | Cr | Equipos de comunicación y computación | -4.320.985.115 | -3.423.487.130 | -897.497.985 |
| 1.6.85.08 | Cr | Equipos de transporte, tracción y elevación | -73.263.624 | -58.307.487 | -14.956.137 |
| 1.6.85.14 | Cr | Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | -9.102.113 | -7.211.067 | -1.891.046 |
| 1.6.85.15 | Cr | Propiedades, planta y equipo no explotados | -75.060.630 | -65.647.665 | -9.412.965 |

El grupo Propiedades, planta y equipo tiene una participación del 90% del total de los activos, que equivalen a \$32.931.442.935 con una variación de \$1.104.430.318 respecto al año anterior, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para el cumplimiento de la misión. Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información para el SIIF Nación.

Para la vigencia 2022 las variaciones más representativas se concentran en las siguientes cuentas y subcuentas en orden de su materialidad:

La cuenta 1670 Equipos de comunicación y computación por valor \$1.183.048.000 equivalente al 19% del total de la cuenta, este aumento obedece a la compra de equipos de cómputo y servidores, bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

La subcuenta 1635 Bienes muebles en bodega, presenta un aumento significativo de \$2.043.504.445 que representa el 6% del total del grupo, el saldo más representativo en las siguientes subcuentas:

Subcuenta 163503 Muebles y enseres por valor \$1.686.009.135 equivalente al 83% del total de la cuenta, este aumento obedece a la compra de aires acondicionados, UPS y

AB



equipos de oficina, son bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Subcuenta 163504 Equipos de comunicación y computación por valor \$357.495.310 equivalente al 17% del total de la cuenta, este aumento obedece a la compra de equipos de cómputo y servidores de red LAN y WIFI, son bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

10.1 PPE - Muebles

NDTA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA. | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | OTROS BIENES MUEBLES | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------------|---|---------------------------------------|--|----------------------|----------------|
| SALDO INICIAL (30-JUN) | 519.020.819 | 6.666.886.074 | 138.941.850 | 2.520.550.418 | 0 | 72.343.289 | 9.917.742.450 |
| + ENTRADAS (D8): | 0 | 24.235.540 | 0 | 692.474.717 | 0 | 0 | 716.710.257 |
| Adquisiciones en compras | 0 | 24.235.540 | 0 | 692.474.717 | 0 | 0 | 716.710.257 |
| Otras entradas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| * LEY 418 | | | | | | | |
| * CONVENIOS | | | | | | | |
| * REPOSICION | | | | | | | |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Disposiciones (enajenaciones) | 0 | | | | | | 0 |
| Baja en cuentas | | | | | | | 0 |
| Sustitución de componentes | | | | | | | 0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| * REPOSICION | | | | | | | |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 519.020.819 | 6.691.121.614 | 138.941.850 | 3.213.025.135 | 0 | 72.343.289 | 10.634.452.707 |
| = SALDO FINAL (31-JUL) (Subtotal + Cambios) | 519.020.819 | 6.691.121.614 | 138.941.850 | 3.213.025.135 | 0 | 72.343.289 | 10.634.452.707 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (0A) | 519.697.298 | 4.393.663.019 | 73.263.624 | 1.429.434.549 | 0 | 37.407.732 | 6.453.466.223 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 519.020.819 | 4.319.114.559 | 72.113.151 | 1.395.788.356 | | 37.274.569 | 6.343.311.455 |
| - Depreciación aplicada vigencia actual | 676.479 | 74.548.460 | 1.150.473 | 33.646.193 | | 133.163 | 110.154.768 |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos | | | | | | | 0 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos | | | | | | | 0 |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | | | | | | | 0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (0E) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Maquinaria y equipo

En este concepto los saldos contables se registran en las cuentas: **1655** Maquinaria y equipo, por un valor de \$519.020.819.

Equipo de comunicación y computo

En este concepto los saldos contables se registran en las cuentas: **163504** bienes muebles en bodega el valor de \$357.495.310, **1636** propiedades, planta y equipo en mantenimiento el valor de \$7.515.910, **163710** propiedades, planta y equipo no explotados el valor de \$68.725.141 y **1670** bienes al servicio el valor de \$6.257.385.253, para un total de \$6.691.121.614.



Equipo de transporte, tracción y elevación

En este concepto el saldo contable se registra en la cuenta **1675** equipos de transporte, tracción y elevación el valor de \$138.941.850.

Muebles, enseres y equipo de oficina

En este concepto los saldos contables se registran en las cuentas: **163503** bienes muebles en bodega el valor de \$1.686.009.135, **163709** propiedades, planta y equipo no explotados el valor de \$17.979.861 y **1665** bienes al servicio el valor de \$1.509.036.138, para un total de \$3.213.025.135.

Otros bienes y muebles

En este concepto el saldo contable se registra en la cuenta **1650** redes, líneas y cables el valor de \$72.343.289.

10.2 PPE – Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES | REDES, LINEAS Y CABLES | PLANTAS PRODUCTIVAS | OTROS BIENES INMUEBLES | TOTAL |
|--|----------|----------------|---------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------|
| SALDO INICIAL (30-ABR) | 0 | 31.373.347.722 | B | 0 | B | 0 | 31.373.347.722 |
| + ENTRADAS (DB): | 0 | 0 | B | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adquisiciones en compras | | | | | | | 0 |
| Otras entradas de bienes inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 0 | 0 | 0 | B | 0 | 0 |
| Disposiciones (enajenaciones) | | | | | | | 0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| * REPOSICION | | | | | | | 0 |
| = SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas) | 0 | 31.373.347.722 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31.373.347.722 |
| = SALDO FINAL (31-MAY) | 0 | 31.373.347.722 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31.373.347.722 |
| = (Subtotal + Cambios) | 0 | 31.373.347.722 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31.373.347.722 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (BA) | 0 | 2.622.891.272 | B | 0 | 0 | 0 | 2.622.891.272 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | | 2.575.016.887 | | | | | 2.575.016.887 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | | 47.874.385 | | | | | 47.874.385 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (BE) | 0 | 0 | B | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | | | | | | | 0 |
| Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual | | | | | | | 0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 0 | 28.750.456.450 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28.750.456.450 |

La cuenta **1640** Edificaciones, revela un saldo de \$31.373.347.722 que equivale al 95% del total del grupo, del inmueble Edificio PALACIO DE JUSTICIA PENAL MILITAR "TF. LAURA ROCÍO PRIETO FORERO", ubicado en el Cantón Occidental de la ciudad de Bogotá D.C.

10.4. Estimaciones

La vida útil para los activos de La Unidad es la definida en la siguiente tabla:



| Descripción | Rango vida útil (años) |
|---|------------------------|
| Construcciones y Edificaciones | 50 -100 |
| Redes, líneas y cables | 2 - 10 |
| Maquinaria y equipo | 2 - 10 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 2 - 10 |
| Equipo de computación | 2 - 5 |
| Equipo de comunicación | 2 - 10 |
| Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería | 2-5 |
| Equipo de transporte terrestre | 2 - 10 |

En la cuenta **1685** Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR), se registra la depreciación de los activos de la UAE-JPMP, de acuerdo con las políticas establecidas en el Manual de políticas contables de la UAE-JPMP.

Actualmente producto del Convenio Interadministrativo de Cooperación No 16 del 30 de diciembre de 2021 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, se está parametrizando la información contable de las propiedades, planta y equipo con sus respectivas depreciaciones en el sistema SAP-SILOG.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No Aplica.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No Aplica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|----------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | ACTIVOS INTANGIBLES | 842.424.505 | 707.970.218 | 134.454.287 |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles | 2.158.789.188 | 1.578.012.815 | 580.776.373 |
| 1.9.75 | Cr | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -1.316.364.683 | -870.042.597 | -446.322.086 |

El grupo Activos Intangibles, tiene una participación del 88% del total del grupo, la cuenta **1970** Activos intangibles, presenta un saldo de \$2.158.789.188 al cierre del mes, con una variación de \$580.776.373 con respecto al año anterior, los activos intangibles en control de la UAE-JPMP, no presentan variaciones materiales, ni evidencian situaciones que



manifiesten alguna restricción frente a su titularidad o al derecho de dominio.

14.1 Detalle saldos y movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | 1.9.70.01 PLUSVALÍA | 1.9.70.02 MARCAS | 1.9.70.03 PATENTES | 1.9.70.04 COMERCIO Y FRANQUISAS | 1.9.70.05 DERECHOS | 1.9.70.07 LICENCIAS | 1.9.70.08 SOFTWARE | TOTAL |
|--|------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| SALDO INICIAL A 30 A JUNIO | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.738.012.815 | 420.776.373 | 2.158.789.188 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB) | | | | | | 0 | 0 | 0 |
| - Salida por traslado de cuentas (CR) | | | | | | 0 | 0 | 0 |
| = SALDO FINAL A 31 JULIO (Subtotal + Cambios) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.738.012.815 | 420.776.173 | 2.158.789.188 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.316.364.683 | 0 | 1.316.364.683 |
| Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada | | | | | | 1.282.032.215 | | 1.282.032.215 |
| + Amortización aplicada vigencia actual | | | | | | 34.332.468 | | 34.332.468 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | | | | | | | | 0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 421.648.132 | 420.776.373 | 842.424.505 |

La subcuenta **197007** Licencias tiene un saldo de \$1.738.012.815 y su participación en el grupo es del 81%; representan principalmente las licencias de propiedad de la entidad necesarias para la operación de toda clase de equipos, para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La subcuenta **197008** Software tiene un saldo de \$420.776.373 y su participación en el grupo es del 19%; representan principalmente la adquisición de licencias software de gestión de calidad y la implementación de una solución tecnológica que permita la automatización, para los procesos de la UAE-JPMP.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.8.6.5 Activos Intangibles del manual de políticas contables de la UAE-JPMP, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es la línea recta, cuyo resultado se reconoce en la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles, por valor de \$-1.316.364.683 al cierre del mes.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

AB



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|----------------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------------------|------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE JUL.2022 | SALDO NO CTE JUL.2022 | SALDO FINAL 2022 | SALDO CTE JUL.2021 | SALDO NO CTE JUL.2021 | SALDO FINAL 2021 | |
| | Db | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 1.618.488.277 | 0 | 1.618.488.277 | 2.362.688.015 | 8 | 1.588.530.639 | 29.957.638 |
| 1.9.05 | Db | Bienes y servicios pagados por anticipado | 1.601.077.195 | 0 | 1.601.077.195 | 1.588.530.639 | 0 | 1.588.538.639 | 12.546.556 |
| 1.9.06 | Db | Avances y anticipos entregados | 17.411.082 | 0 | 17.411.082 | 0 | 8 | 0 | 17.411.882 |

La cuenta Otros Derechos y Garantías pagados por anticipado, tiene una participación del 65% del total del grupo Otros activos, que equivalen a \$1.618.488.277, con una variación de \$29.957.638 respecto al año anterior, constituido principalmente por orden de materialidad los siguientes conceptos de: bienes y servicios, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, avances anticipos entregados y seguros.

La subcuenta 190514 Bienes y servicios, con una participación dentro de la cuenta del 59%; el valor corresponde al saldo por amortizar del pago anticipado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuyo objeto del contrato es el pago de unos recursos para financiar los costos que le corresponden del proceso de selección para proveer los empleos vacantes de la planta de personal, con un valor de \$945.000.000.

La subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, con una participación dentro de la cuenta del 41%; corresponde al saldo por amortizar de las suscripciones y actualizaciones de licencias adquiridas por la entidad, detalladas así:

| Código Contable 19050501 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | | | | |
|---|-------------------------------|-------------------|---|-----------------------|
| NIT | Tercero/Proveedor | Contrato | Objeto Contrato | Saldo Final |
| 900031953 | SOFTSECURITY S.A.S. | 045-2021 | Licenciamiento de antivirus McAfee. | 42.084.583,31 |
| 860042209 | LEGIS DEDITORES SA | O.C 86371 | Suscripción al portafolio de información normativa virtual. | 14.092.500,01 |
| 800058607 | CONTROLES EMPRESARIALES S A S | O.C. 62428 - 2020 | Licenciamiento de productos microsoft | 30.702.102,37 |
| 830035246 | DELL COLOMBIA INC | O.C. 82691 -2021 | Microsoft office 365. | 452.809.416,69 |
| 900396229 | USCOM SAS | 055 -2021 | Licenciamiento para la plataforma fortynet. | 108.554.372,03 |
| 890317923 | ASIC SAS | O.C. 86657 | Suscripción certificados digitales servicios TI | 1.929.727,80 |
| | TOTALES: | | | 650.172.702,21 |

Fuente: SIIF Nación

La subcuenta 190501 Seguros, con una participación mínima dentro del grupo del 0,4%; corresponde al saldo por amortizar de la póliza de los seguros que adquiere la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar, correspondiente al SOAT de los vehículos, según la orden de compra 89622-2022 con La previsora SA compañía de seguros, por valor de \$5.904.493.



NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No Aplica.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No Aplica.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No Aplica.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

No Aplica.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

| CÓDIGO O CONTA BLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------------------|-----|--|----------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE JULIO 2022 | SALDO NO CTE JULIO 2022 | SALDO FINAL JULIO 2022 | SALDO CTE JULIO 2021 | SALDO NO CTE JULIO 2021 | SALDO FINAL JULIO 2021 | |
| 2.4 | Cr | CUENTAS POR PAGAR | 0 | 915.543.098 | 915.543.098 | 0 | 65.330.239 | 65.330.139 | 850.112.859 |
| 1.4.01 | Cr | Adquisición de bienes y servicios nacionales | 0 | 669.399.490 | 669.399.490 | 0 | 0 | 0 | 669.399.490 |
| 1.4.07 | Cr | Recursos a favor de terceros | 0 | 747.617 | 747.617 | 0 | 0 | 0 | 747.617 |
| 2.4.14 | Cr | Deseuentos de nómina | 0 | 4.939.575 | 4.939.575 | 0 | 156.533 | 156.533 | 4.783.041 |
| 2.4.36 | Cr | Retención en la fuente e Impuesto de timbre | 0 | 216.718.879 | 216.718.879 | 0 | 60.478.163 | 60.478.163 | 166.140.716 |
| 2.4.90 | Cr | Otras cuentas por pagar | 0 | 13.737.537 | 13.737.537 | 0 | 4.695.543 | 4.695.543 | 9.041.994 |

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 25% del total de los pasivos, que equivalen a \$915.543.098, con respecto al año anterior tiene una variación de \$850.212.859 estos saldos corresponden a las obligaciones adquiridas por la Unidad con terceros proveedores, las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y de las que se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | |
|---------------------|------------------|----------|--------------------|--|---|---------------|---------------------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
| 2.4.01 | | | 669.399.490 | | | | 0 |
| 2.4.01.01 | | | 669.399.490 | | | | 0 |
| | Nacionales | PN | 0 | 0 | Seleccionar rango... | ninguno | 0 |
| | Nacionales | PJ | 1 | 669.399.490 | Menos de 3 meses | 15/08/2022 | ninguno |



La Unidad en la subcuenta 240101 Bienes y servicios, presenta un saldo de \$669.399.490 equivalente al 73% del total de las cuentas del grupo, corresponde a las obligaciones adquiridas con proveedores y contratistas, las cuales son originadas en el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo.

Durante el periodo se presento un aumento del 100% correspondiente a bienes y servicios recibidos a satisfacción de la reserva presupuestal de la vigencia 2021 ejecutada en el 2022 y que se cancela en el mes siguiente, esta obligación es con el proveedor COLSOF SAS, por valor de \$669.399.490.

21.1.8.1 Retención en la fuente e impuesto de timbre

| | | |
|--------|----------|---|
| NOTA | 21. | CUENTAS POR PAGAR |
| | 21.1. | REVELACIONES GENERALES |
| Anexo. | 21.1.8.1 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE |

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | |
|---------------------|---|----------|-----------------|--|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
| 2.4.36 | | | 226.718.879 | | | | 0,0 |
| 2.4.36.05 | | | | | | | |
| | Servicios | | 33.660.185 | | | | 0,0 |
| | Nacionales | PN | 0 | Menos de 3 meses | | | |
| | Nacionales | PJ | 33.660.185 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| 2.4.36.06 | | | 1.279.532 | | | | 0,0 |
| | Arrendamientos | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 0 | Seleccionar rango... | | | |
| | Nacionales | PJ | 1.279.532 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| 2.4.36.08 | | | 25.297.501 | | | | 0,0 |
| | Compras | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 0 | Seleccionar rango... | | | |
| | Nacionales | PJ | 25.297.501 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| 2.4.36.15 | | | 82.563.848 | | | | 0,0 |
| | Rentas de trabajo | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 10 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| | Nacionales | PJ | 1 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| 2.4.36.25 | | | 56.566.013 | | | | 0,0 |
| | Impuesto a las ventas retenido | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 6 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| | Nacionales | PJ | 10 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| 2.4.36.26 | | | 800 | | | | 0,0 |
| | Constratos de construcción | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 1 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| | Nacionales | PJ | 0 | Seleccionar rango... | | | |
| 2.4.36.27 | | | 27.351.000 | | | | 0,0 |
| | Retención de impuestos de industria y com | | | | | | |
| | Nacionales | PN | 8 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |
| | Nacionales | PJ | 15 | Menos de 3 meses | 10/08/2022 | | |

La cuenta 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre tiene un saldo en el mes de \$226.718.879 que corresponde al 25% del total del grupo, están constituidas por los recursos derivados de la gestión de agentes de retención de impuestos de carácter nacional y distrital.



21.1.17 Otras cuentas por pagar

| | | |
|--------|---------|-------------------------|
| NOTA | 21. | CUENTAS POR PAGAR |
| | 21.1. | REVELACIONES GENERALES |
| Anexo. | 21.1.17 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR |

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | |
|---------------------|-------------------------|----------|-----------------|--|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
| 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 13.737.537 | | | | 0,0 |
| 2.4.90.55 | Servicios | | 13.737.537 | | | | 0,0 |
| | Nacionales | PN | 0 | 0 | Seleccionar rango... | | |
| | Nacionales | PJ | 1 | 13.737.537 | Menos de 3 meses | 30/08/2022 | |

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar tiene un saldo de \$13.737.537 y representa el 2% del total del grupo, representado en la subcuenta 249055 Servicios recibidos a satisfacción que se causaron en el sistema SIF Nación con el tercero AUTO SERVICIOS MECANICO SAS.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Composición

| | | |
|------|-----|---|
| NOTA | 22. | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN |
|------|-----|---|

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|---------------------|-----|---|----------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE JULIO 2022 | SALDO NO CTE JULIO 2022 | SALDO FINAL JULIO 2022 | SALDO CTE JULIO 2021 | SALDO NO CTE JULIO 2021 | SALDO FINAL JULIO 2021 | |
| 2.5 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 2.443.423.569 | 0 | 2.443.423.569 | 1.144.810.255 | 0 | 1.144.810.255 | 1.298.613.314 |
| 2.5.11 | Cr | Beneficios a los empleados a corto plazo | 1.946.691.982 | 0 | 1.946.691.982 | 849.516.137 | 0 | 849.516.137 | 1.097.175.845 |
| 2.5.12 | Cr | Beneficios a los empleados a largo plazo | 496.731.587 | 0 | 496.731.587 | 295.294.118 | 0 | 295.294.118 | 201.437.469 |
| | | RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 2.443.423.569 | 0 | 2.443.423.569 | 1.144.810.255 | 0 | 1.144.810.255 | 1.298.613.314 |
| (+) Beneficios | | A corto plazo | 1.946.691.982 | 0 | 1.946.691.982 | 849.516.137 | 0 | 849.516.137 | 1.097.175.845 |
| (-) Plan de Activos | | A largo plazo | 496.731.587 | 0 | 496.731.587 | 295.294.118 | 0 | 295.294.118 | 201.437.469 |
| (=) NETO | | Por terminación del vínculo laboral o contractual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Posempleo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El grupo Beneficios a empleados que equivalen a \$2.443.423.569 tiene una participación del 67% del total de los pasivos, con respecto al año anterior tiene una variación de \$1.298.613.314 correspondiente a las obligaciones generadas en el pago de la nomina y sus respectivas deducciones, el incremento respecto al año anterior obedece al aumento del personal administrativo nombrado en la UAE-JPMP; estos saldos están constituidos principalmente por las siguientes cuentas:



22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

| ID | | DESCRIPCIÓN | SALDO |
|-----------------|-----|--|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| 2.5.11 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 1.946.691.982 |
| 2.5.11.05 | Cr | Prima de vacaciones | 357.995.368 |
| 2.5.11.06 | Cr | Prima de servicios | 38.267.292 |
| 2.5.11.07 | Cr | Prima de navidad | 522.247.569 |
| 2.5.11.09 | Cr | Bonificaciones | 990.083.454 |
| 2.5.11.10 | Cr | Otras primas | 23.267.008 |
| 2.5.11.25 | Cr | Incapacidades | 14.831.291 |

La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, representa un saldo de \$1.946.691.982 con una participación del 80% dentro del grupo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que han prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables adoptadas de la Unidad. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las primas de vacaciones, servicios y navidad, bonificaciones, otras primas y aportes a fondos pensionales, seguridad social y riesgos laborales.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

| DETALLE | BENEFICIOS A LARGO PLAZO | | | OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO | | | TOTAL | |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------|---|--------------------------------|-----------|--------------|-------------|----------|
| | BONIFICACIONES | PRIMAS | CAPACITACIONES, RESERVAS SOCIALES Y ESTIMULOS | DETALLE 1 | DETALLE 2 | DETALLE ...n | VALOR | % FINANC |
| VALOR EN LIBROS (pasivo) | | 496.731.587 | | | | | 496.731.587 | |
| PLAN DE ACTIVOS | 0 | 496.731.587 | | 0 | 0 | 0 | 496.731.587 | 100 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Recursos entregados en administración | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Inversiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Encargos fiduciarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Propiedades de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otros activos | 0 | 496.731.587 | 0 | 0 | 0 | 0 | 496.731.587 | |

La cuenta 2512 de beneficios a los empleados a largo plazo, tiene una participación del 20% dentro de esta subcuenta, se reconocerán aquellos beneficios diferentes de los de



corto plazo y cuya obligación vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, en el manual de políticas contables de la UAE-JPMP y las normas relativas a los demás beneficios contemplados en esta política contable adoptada por el Ministerio de Defensa Nacional. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran la "prima por antigüedad".

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO. 2022 | JULIO. 2021 | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---------------------|-------------|-------------|-----------------|
| 2.7 | Cr | PROVISIONES | 292.897.682 | 0 | 292.897.682 |
| 2.7.01 | Cr | Litigios y demandas | 292.897.682 | 0 | 292.897.682 |

23.1. Litigios y demanda

El grupo 27 Provisiones se registran los procesos calificados en el Sistema jurídico Ekogui, con probabilidad de condena. Está compuesto por la cuenta 2701 Litigios y demandas cuyo saldo alcanza \$292.897.682, la Unidad observara en todos los aspectos, los lineamientos establecidos por la Oficina de Asesora Jurídica en materia de reconocimiento de las provisiones contables de los procesos judiciales y en observancia a la metodología que adopta.

El registro de las probabilidades para las pretensiones en demandas y litigios se realiza con base en el reporte de conciliación mensual que realizan las áreas Jurídica y Financiera y en observancia a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, "por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal militar y Policial".

NOTA 24. OTROS PASIVOS

No Aplica.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No Aplica.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Composición



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 7.439.941.241,00 | 0,00 | 7.439.941.241,00 |
| 9.9 | Db | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -7.439.941.241,00 | 0,00 | -7.439.941.241,00 |
| 9.9.05 | Db | Pasivos contingentes por contra (db) | -7.439.941.241,00 | 0,00 | -7.439.941.241,00 |

El grupo 91 Pasivos contingentes refleja un saldo de \$7.439.941.241, corresponde a las posibles obligaciones, litigios y demandas en contra de la UAE-JPMP, se registra contablemente en cuentas de orden de acuerdo a la conciliación de los procesos judiciales con la Oficina Asesora Jurídica con corte 31 de julio de 2022. El grupo 99 es la cuenta contable recíproca de los Pasivos contingentes.

La Unidad observara en todos los aspectos, los lineamientos establecidos por la Oficina de Asesora Jurídica en materia de reconocimiento de las provisiones contables de los procesos judiciales y en observancia a la metodología que adopta.

El registro de las probabilidades para las pretensiones en demandas y litigios se realiza con base en el reporte de conciliación mensual que realizan las áreas Jurídica y Financiera y en observancia a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, "por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal militar y Policial".

Los procesos que pasan a la cuenta 2701 Provisiones, son aquellos que cambiaron su calificación de Medio o Bajo a Alta establecido en la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022. Se trasladó el proceso No. 2234254 a nombre del señor Jesus Daniel Prado Ramirez en el mes de julio de 2022.

NOTA 27. PATRIMONIO
Composición



NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO. 2022 | JULIO. 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 3.1 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 32.796.699.258 | 33.102.970.523 | -306.271.265 |
| 3.1.05 | Cr | Capital fiscal | 32.659.437.706 | 0 | 32.659.437.706 |
| 3.1.09 | Cr | Resultados de ejercicios anteriores | 781.152.950 | 0 | 781.152.950 |
| 3.1.10 | Cr | Resultado del ejercicio | -643.891.398 | 33.102.970.523 | -33.746.861.921 |

El total del patrimonio es de \$32.796.699.258, presenta una variación con respecto al periodo anterior de \$-306.271.265, esta variación corresponde principalmente al deficit acumulado del estado de resultados de la vigencia 2022.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| 4 | Cr | INGRESOS | 29.845.901.051 | 42.307.069.635 | -12.461.168.584 |
| 4.4 | Cr | Transferencias y subvenciones | 5.273.766.109 | 34.486.834.043 | -29.213.067.934 |
| 4.7 | Cr | Operaciones interinstitucionales | 24.298.684.206 | 7.820.235.592 | 16.478.448.614 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 273.450.736 | 0 | 273.450.736 |

Por disposiciones legales la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, reconoce en la contabilidad como ingresos de la Nación, adicional al situado fiscal las transferencias y subvenciones, operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

El total de ingresos acumulados al mes de julio de 2022 en el SIIF Nación, alcanzan \$29.845.901.051, esta variación es de \$-12.461.168.584, la disminución con respecto al año anterior, obedece a que la Unidad registro contablemente las Subvenciones con las fuerzas militares y la policía nacional del personal militar que estaba en apoyo y en los despachos judiciales en la UAE-JPMP, hasta el primer trimestre de 2022, según concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20221100011221 de fecha 07/03/2022.

Los valores registrados en su orden de materialidad esta dada por transacciones sin contraprestación obtenidos por terceros o de otras entidades públicas.



28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|----------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 29.572.450.315 | 42.307.069.635 | -12.734.619.320 |
| 4.4 | Cr | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 5.273.766.109 | 34.486.834.043 | -29.213.067.934 |
| 4.4.28 | Cr | Otras transferencias | 5.273.766.109 | 34.486.834.043 | -29.213.067.934 |
| 4.7 | Cr | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 24.298.684.206 | 7.820.235.592 | 16.478.448.614 |
| 4.7.05 | Cr | Fondos recibidos | 23.618.787.007 | 7.668.169.592 | 15.950.617.415 |
| 4.7.22 | Cr | Operaciones sin flujo de efectivo | 679.897.199 | 152.066.000 | 527.831.199 |

La Cuenta 44 Transferencias y Subvenciones, presenta un saldo de \$5.273.766.109 equivalente al 18% del grupo, respecto al año anterior presenta una disminución por \$-29.213.067.934 esta diferencia es principalmente en la subcuenta 442807 Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno, a través de la cual se reconocen el traslado del Edificio de la DEJPM a la UAE-JPMP, por valor de \$32.659.437.706 y todas las operaciones de Subvenciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial con las Fuerzas Militares y Policía Nacional, por valor de \$1.827.396.337.

El grupo 47 Operaciones Interinstitucionales presenta un saldo de \$24.298.684.206 equivalente al 81% de los ingresos con una variación de \$16.478.448.614 con respecto al año anterior, este aumento corresponde a los fondos recibidos para realizar los pagos por funcionamiento CSF acumulativo en la Unidad de la vigencia 2022.

Y están concentrados en las siguientes cuentas:

La cuenta 4705 Fondos Recibidos con recurso 10 de la Nación, por \$23.618.787.007 equivalente al 97% del grupo, en esta cuenta contable se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos del Tesoro Nacional, para el funcionamiento de la Unidad.

La cuenta 4722 operaciones sin flujo de efectivo, por valor de \$679.897.199 equivalente al 3% de la cuenta y corresponde al pago de las retenciones de impuestos Nacionales de la UAE-JPMP, este pago es por medio de la figura de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.



28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 273.450.736 | 0 | 273.450.736 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 273.450.736 | 0 | 273.450.736 |
| 4.8.02 | Cr | Financieros | 839.687 | 0 | 839.687 |
| 4.8.08 | Cr | Ingresos diversos | 272.611.049 | 0 | 272.611.049 |

El grupo 48 Otros ingresos, presenta un saldo de \$273.450.736 equivalente al 1% de los ingresos, concentrado en las siguientes subcuentas:

La subcuenta 480233 Otros intereses de mora, se registran los intereses originados por los deudores morosos y soportados en actos administrativos dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 68 de 1923 y al manual de Cobro Persuasivo y Coactivo año 2022 de la UAE-JPMP.

La subcuenta 480815 Fotocopias son ingresos que recauda la UAE-JPMP por las fotocopias que paga el procesado para acceder a sus expedientes, según Resolución 000179 de fecha 26 de abril de 2022 "Por medio de la cual se fija el valor de las certificaciones, fotocopias o copias de documentos que soliciten a la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

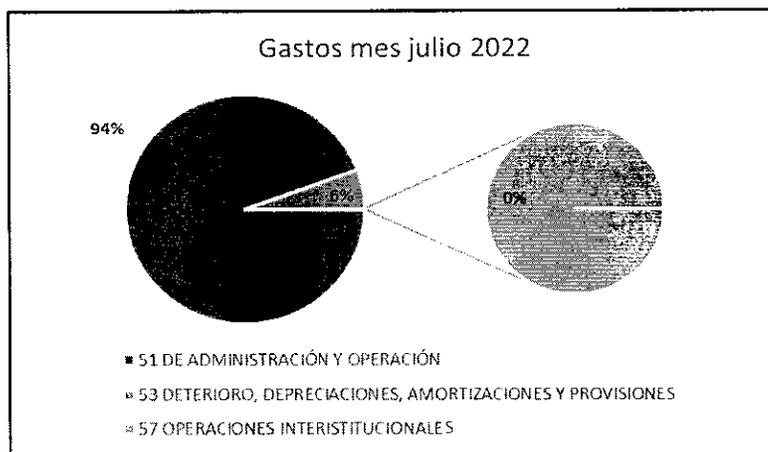
La subcuenta 480826 Recuperaciones, con un saldo de \$271.586.581 equivalente al 99% del grupo y corresponde al registro contable de los acuerdos de pago de los deudores morosos constituidos mediante actos administrativos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | GASTOS | 30.489.792.449 | 9.204.099.112 | 21.285.693.337 |
| 5.1 | Db | De administración y operación | 28.778.117.887 | 7.630.866.860 | 21.147.251.027 |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 1.677.102.193 | 0 | 1.677.102.193 |
| 5.4 | Db | Transferencias y subvenciones | 0 | 1.573.232.252 | -1.573.232.252 |
| 5.7 | Db | Operaciones interinstitucionales | 34.572.369 | 0 | 34.572.369 |



El total de gastos acumulados al mes de julio de 2022 en el SIIF Nación, alcanzan \$30.489.792.449, con una variación de \$21.285.693.337 respecto al año anterior, el saldo más representativo corresponde a los gastos de administración.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | DETALLE | |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------|-----------------|
| | | | JULIO 2022, | JULIO 2021, | VALOR VARIACIÓN | EN DINERO 2022 | EN ESPECIE 2022 |
| | Db | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 28.778.117.887 | 7.630.866.860 | 21.147.251.027 | 0 | 0 |
| 5.1 | Db | De Administración y Operación | 28.778.117.887 | 7.630.866.868 | 21.147.251.027 | 0 | 0 |
| 5.1.01 | Db | Sueldos y salarios | 15.078.194.216 | 4.710.778.055 | 10.367.416.161 | 0 | 0 |
| 5.1.02 | Db | Contribuciones imputadas | 597.268.375 | 105.001.147 | 492.267.228 | 0 | 0 |
| 5.1.03 | Db | Contribuciones efectivas | 1.521.668.076 | 627.095.280 | 894.572.796 | 0 | 0 |
| 5.1.04 | Db | Aportes sobre la nómina | 333.364.100 | 140.889.100 | 192.475.000 | 0 | 0 |
| 5.1.07 | Db | Prestaciones sociales | 5.178.698.047 | 964.466.937 | 4.214.231.110 | 0 | 0 |
| 5.1.08 | Db | Gastos de personal diversos | 8.505.112 | 0 | 8.505.112 | 0 | 0 |
| 5.1.11 | Db | Generales | 6.060.419.961 | 1.082.636.341 | 4.977.783.620 | 0 | 0 |

El grupo 51 de administración y operación, equivalente al 94% de los gastos, por valor \$28.778.117.887, con un aumento respecto del año anterior de \$21.147.251.027 y corresponde a las causaciones de los pagos realizados por funcionamiento CSF acumulado en la Unidad de la presente vigencia, el cual comprende los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad siempre que no deban ser registrados como costos.

La cuenta 5101 sueldos y salarios presenta un saldo de \$15.078.194.216 con una variación de \$10.367.416.161 con respecto al año anterior, la subcuenta que presenta la mayor participación es la subcuenta 510101 sueldos con un aumento de \$5.317.354.550



que corresponde al incremento salarial y al aumento de la planta de funcionarios, la subcuenta 510119 Bonificaciones incremento en un 46% con una variación de \$4.730.308.067 y la más significativa es la bonificación judicial dentro de este grupo.

La cuenta 5103 Contribuciones efectivas presenta un saldo de \$1.521.668.076 y una variación \$894.572.796 que corresponde al reconocimiento y pago en la liquidación de la nómina de los aportes a las cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, a riesgos laborales y entidades administradores de régimen prima media e individual.

La cuenta 5111 Generales presenta un saldo de \$6.060.419.961 y una variación de \$4.977.783.620, con mayor participación en las siguientes subcuentas:

La subcuenta 511180 servicios equivalente al 29%, correspondientes a los gastos necesarios de la Unidad para el desarrollo de las actividades propias de la misión, principalmente en la instalación del cableado para la RED LAN, los servicios de información, diseño, construcción e implementación del proceso de correspondencia y PQRSD y la renovación de la garantía del hardware.

La subcuenta 511123 comunicación y transporte equivalente al 15%, correspondientes a gastos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la misión, principalmente en la prestación de los servicios de correo postal y mensajería expresa, transporte y clasificación a nivel urbano, nacional e internacional, en la modalidad de correspondencia prioritaria, correo certificado, postexpress, al día, paquetería y encomienda prestados a jurisdicción especializada a nivel nacional.

29.2 Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones

| | | |
|--------|-------|---|
| NOTA | 29. | GASTOS COMPOSICIÓN |
| Ane xo | 29.2. | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES |

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|---------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | JULIO 2022. | JULIO 2021. | VALOR VARIACIÓN |
| 5.3 | Db | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 1.677.102.193 | 0 | 1.677.102.193 |
| | | DEPRECIACIÓN | 1.143.877.235 | 0 | 1.143.877.235 |
| 5.3.60 | Db | De propiedades, planta y equipo | 1.143.877.235 | 0 | 1.143.877.235 |
| | | AMORTIZACIÓN | 240.327.277 | 0 | 240.327.277 |
| 5.3.66 | Db | De activos intangibles | 240.327.277 | 0 | 240.327.277 |
| | | PROVISIÓN | 0 | 0 | 0 |
| 5.3.68 | Db | De litigios y demandas | 292.897.681 | 0 | 292.897.681 |

En el grupo 53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones equivalente al 6% del grupo, registra un valor por \$1.677.102.193 que comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes,



su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

En la cuenta 5368 Provisión de litigios y demandas principalmente en la subcuenta 536803 Administrativas que presenta un saldo de \$292.897.681, que obedece al reconocimiento del valor de litigios y demandas contabilizadas en la vigencia actual cuya obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

No Aplica.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No Aplica.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDADES CONCEDENTES

No Aplica.

NOTA 33. ADMON REC. DE SEG, SOC

No Aplica.

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

No Aplica.

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

No Aplica.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES

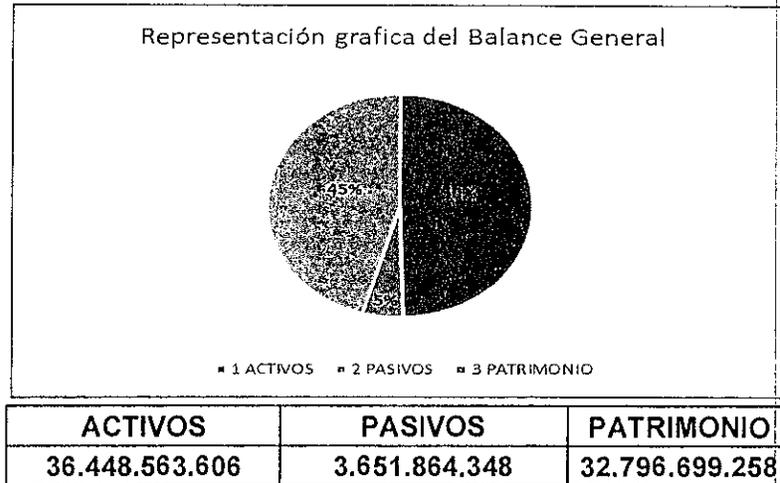
No Aplica.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No Aplica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se muestra lo expresado en las notas de carácter específico tomando como referente la ecuación patrimonial.



Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas para el mes de julio de 2022, fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables de la UAE-JPMP son aproximadas a pesos y se encuentran debidamente soportadas por las diferentes áreas que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables en lo que corresponda, por la eficiencia del proceso contable, actividades y tareas a su cargo.


FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General UAE-JPMP
C.C. No. 79.254.557


YUDY A. VELÁSQUEZ OCAMPO
Contador UAE-JPMP
Cédula 53.037.748
T.P. 171578-T